

Quedó dada la parroquia de San Juan, para que se aumen-
te hasta mil doscientas cincuenta pesetas, la gratifi-
cación de setecientas cincuenta pesetas que hoy disfru-
ta, y la de Doña Francisca López Modreal, viuda
de Corvera, en solicitud de que se le asigne una gratifi-
cación por la enseñanza de siñas pobres.

A la de Hacienda Del propio modo se acordó pasar a la Comisión de
los instrumentos, solas Hacienda, a los efectos procedentes, las siguientes instan-
cias de caminos para tránsitos:
sito de especies de con

De los vecinos moradores en el partido de los Garres,
para que se habilite para el tránsito de las especies de
consumo; el camino del mismo nombre, que arranca
desde el de Alberanes en el punto al nivel de la vía férrea,
y termina en el caserío del expresado partido;

Y de propietarios, labradores e industriales varios de
esta Ciudad, para que así mismo se habilite, para di-
cho tránsito, el camino llamado de Albadel.

Hechas en cuenta al. Vista la instancia de Adolfo Clemente Bolarij,
formularia la fianza en solicitud de que la fianza que tiene prestada en
para responder del contrato de arrendamiento de dere-
chos de derechos, garantía de su contrato de arrendamiento de dere-
chos de la Plaza de Abastos y arbitrios de puestos, se
de Plaza Abasto y aplique para asegurar el del año próximo, que tam-
bién se ha sido adjudicado, comprometiéndose a com-
unicarle al Señor Alcalde, si falta alguna pequeña cantidad. Y
Clemente Bolarij resultando del informe de Contaduría, que el peti-
cionario tiene satisfecho el precio de su contrato en el
presente año, acordó, previa declaración de urgencia,
que el Señor Alcalde, al cual pasa la dicha instan-
cia, la tenga en cuenta al formalizar el contrato
para el año corriente.

Moción del Sr. Pd.

He terminado el despacho, recuerda el Señor S. 